47

Objeto: GARANTIZAR LA PARTICIPACIÓN DE LOS ADULTOS MAYORES EN EL ENCUENTRO DE ACTIVIDADES RECREACIONALES, DIDACTICAS Y DE FORTALECIMIENTO LUDICO EN EL MUNCIPIO DE MONTERREY CASANARE.

ESTUDIO DEL SECTOR

La elaboración del presente documento de estudio del sector se realiza en cumplimiento del principio de planeación consagrados en la Ley 80 de 1993 y en cumplimiento del artículo del artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015: "***Deber de análisis de las Entidades Estatales.*** *La entidad Estatal debe hacer, durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgos. La Entidad debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso.*

Con el ánimo de dar cumplimiento al principio de planeación y demás disposiciones de Ley, se hace necesario realizar el análisis integral del sector que justifique las características financieras, organizacionales, jurídicas, técnicas y operativas del contrato que se requiere celebrar cuyo objeto es el siguiente:

OBJETO: GARANTIZAR LA PARTICIPACIÓN DE LOS ADULTOS MAYORES EN EL ENCUENTRO DE ACTIVIDADES RECREACIONALES, DIDACTICAS Y DE FORTALECIMIENTO LUDICO EN EL MUNCIPIO DE MONTERREY CASANARE.

1. ASPECTOS GENERALES

De conformidad con lo establecido en el Decreto 1082 de 2015, CAPÍTULO VI "Análisis del sector económico y de los oferentes por parte de las Entidades Estatales", artículo 2.2.1.1.1.6.1. "Deber de análisis de las Entidades Estatales, procede la entidad a estructurar el Estudio del Sector. Este análisis como lo ha recomendado la entidad del estado Colombia Compra Eficiente, abarca aspectos relacionados con variables macroeconómicas, valga decir participación del sector en el PIB o Participación del mismo en la generación de empleo y evolución del sector dentro de la coyuntura económica nacional, en la medida que la información y la complejidad del proceso lo permita. El análisis comprende una visión general de la situación de la actividad de las empresas dedicadas a la actividad de servicios tanto a nivel nacional como en la región, el tipo de mercado local de las empresas que participan en este sector, la forma de realizar el servicio como operador de proyectos dirigidos a la población vulnerable del tipo que requiere la Entidad, los precios promedios locales, y en general, aspectos relacionados con la demanda y oferta de este tipo de trabajos en el contexto del Municipio de Monterrey.

El Plan de Desarrollo "UN FUTURO MEJOR" periodo 2024-2027, adoptado por el Acuerdo 002 de 2024, estableció cinco (5) líneas estratégicas que se describen a continuación: 1. MONTERREY SEGURO PARA UN FUTURO MEJOR, 2. MONTERREY PRODUCTIVO PARA UN FUTURO MEJOR, 3. MONTERREY TURÍSTICO PARA UN FUTURO MEJOR, 4. MONTERREY SOCIAL PARA UN FUTURO MEJOR y 5. MONTERREY CON INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO TERRITORIAL PARA UN FUTURO MEJOR.

Desde la Línea Estratégica MONTERREY SOCIAL PARA UN FUTURO MEJOR, se deriva el proyecto de inversión, Asistencia social e inclusión activa de la población Vulnerable con capacidades diferentes y adulto mayor del Municipio de Monterrey Casanare. El cual tiene como objetivo priorizado: Mejorar la asistencia social y la implementación de las políticas públicas para la población vulnerable con capacidades diferentes y adultos mayores en Monterrey. Tiene como metas de producto: Fortalecer, ampliar y continuar los programas de

Objeto: GARANTIZAR LA PARTICIPACIÓN DE LOS ADULTOS MAYORES EN EL ENCUENTRO DE ACTIVIDADES RECREACIONALES, DIDACTICAS Y DE FORTALECIMIENTO LUDICO EN EL MUNCIPIO DE MONTERREY CASANARE.

servicios integrales a la población adulto mayor. De igual forma de este proyecto se deriva un objetivo que impacta el objeto contractual: Garantizar el fortalecimiento, ampliación y continuación en los programas de servicios integrales a la población adulto mayor.

Este programa propende por aumentar y mejorar la protección de las personas mayores según sus necesidades, por medio de la atención integral, y el mejoramiento, adecuación y/o dotación teniendo en cuenta que esta Entidad, cuenta entre sus activos, con una Infraestructura denominada Centro de Promoción y Protección Social "San José." No obstante, para el desarrollo de las acciones orientadas a garantizar el goce de derechos de adultos mayores del Municipio de Monterrey, Casanare, priorizados que pertenezcan a los niveles I y II del SISBEN, no cuenta con el talento humano y desarrollo logístico y operativo para la integración de los diferentes escenarios del ideal del portafolio de servicios institucionales.

La Alcaldía Municipal de Monterrey - Casanare, con el objetivo de mejorar la prestación de los servicios a los ciudadanos y lograr la mejora continua, en el marco de las competencias de la entidad territorial, competencias de las dependencias de la entidad y objetivos de los ejes estratégicos del Plan de Desarrollo Municipal, se identificaron y formularon 15 procesos: "Gestión Directiva," "Gestión de las comunicaciones," "Gestión del Talento Humano," "Gestión de Recursos Físicos," "Gestión de información y Atención al ciudadano," "Gestión delas finanzas municipales," "Gestión Jurídica," "Adquisición de bienes y servicios," "Gestión de Salud y Población Vulnerable," "Gestión Territorial," "Gestión de Educación, deporte y Cultura," "Gestión de Desarrollo, Económico y Medio Ambiente," "Gestión de Infraestructura," "Gestión de Seguridad y Convivencia" y "Control de la Gestión", que al interrelacionarse y desarrollarse, establecen el marco de referencia que orienta la Entidad Pública hacia el cumplimiento de su misión y el alcance de su visión y hacia el cumplimiento de sus objetivos globales, que permite que la operación de los procesos de la entidad se realicen de manera continua, Garantizando la Generación de Productos o servicios, conforme las necesidad requerimientos de la comunidad.

De acuerdo al proceso misional "Gestión de salud y población vulnerable" en cabeza de la Secretaría de Desarrollo Social y que tiene por objeto orientar y liderar la formulación y el desarrollo de políticas de promoción, prevención, protección, restablecimiento y garantía de los derechos de los distintos grupos poblacionales, familias y comunidades, con especial énfasis en la prestación de servicios sociales básicos para quienes enfrentan una mayor situación de pobreza y vulnerabilidad y se encuentran en riesgo social, vulneración manifiesta o en situación de exclusión social.

La población con residencia en la zona urbana es superior a la población habitante en zona rural; La población adulto mayor corresponde en un porcentaje aproximado del 80% a los niveles 1 y 2 del SISBEN, población que es nuestro deber atender y proteger tal como lo establece la ley 1850 de 2017 "medidas de protección al adulto mayor en Colombia" y 1276 de 2009 en su ARTÍCULO 1. "Objeto. La presente ley tiene por objeto la protección a las personas de la tercera edad (o adultos mayores) de los niveles I y II de Sisbén, a través de los Centros Vida, como instituciones que contribuyen a brindarles una atención integral a sus necesidades y mejorar su calidad de vida". Siendo esta una población de escasos recursos económicos, lo que no les permite tener un adecuado desarrollo integral ni el goce pleno de sus derechos.
Igualmente, el Plan Nacional de Desarrollo COLOMBIA POTENCIA MUNDIAL DE LA VIDA 2022-2026 garantiza las condiciones para el envejecimiento saludable y la vivencia de una vejez digna, autónoma e

independiente en condiciones de igualdad, equidad y no discriminación, se implementará la Política Pública Nacional de Envejecimiento y Vejez bajo el principio de corresponsabilidad individual, familiar, social y estatal. En tal sentido, se desarrollarán las acciones que le permitan a las personas mayores acceder a seguridad económica, trabajo decente, emprendimiento, vivienda digna, seguridad alimentaria y nutricional, atención integral en salud, y a servicios de cuidado, lo anterior en articulación con el Sistema Nacional de Cuidado. Igualmente, se promoverá la inclusión social, la participación ciudadana de las personas mayores y el acceso a bienes y servicios públicos, así como a la educación y la investigación para enfrentar el desafío del envejecimiento y la vejez. Finalmente, se fortalecerán las acciones de prevención y atención de las violencias contra el adulto mayor y se orientará que el sistema de cultura, priorice y enaltezca el saber y las voces de nuestros mayores como pilar de la construcción de la memoria, la paz y la convivencia.

Los gobernadores y alcaldes, son conductores del Sistema Nacional en su nivel territorial y están investidos con las competencias necesarias para conservar la seguridad, la tranquilidad y la salubridad en el ámbito de su jurisdicción, en voces del artículo 12 de la referida Ley 1523 de 2012. Igualmente, el articulo 4 numeral 25 de la Ley 1523 de 2012, define el Riesgo de desastres de la siguiente manera "Corresponde a los daños o pérdidas potenciales que pueden presentarse debido a los eventos físicos peligrosos de origen natural, socio-natural tecnológico, biosanitario o humano no intencional, en un período de tiempo específico y que son determinados por la vulnerabilidad de los elementos expuestos; por consiguiente el riesgo de desastres se deriva de la combinación de la amenaza y la vulnerabilidad".

En resumen, el Municipio de Monterrey Casanare para garantizará los servicios necesarios y oportunos brindando una atención integral en los diferentes componentes de servicios referenciados anteriormente, realizará un día de esparcimiento para ciento cincuenta (150) adultos mayores del municipio pertenecientes a los grupos A1 hasta el C18 del SISBEN, donde se desarrollarán actividades de recreación, integración e inclusión y participación en actividades acordes a las capacidades de cada adulto mayor, garantizando así el fortalecimiento, ampliación y continuación en los programas de servicios integrales a la población Adulto Mayor.

Teniendo en cuenta lo expuesto y con el fin de dar cumplimiento a la normatividad nacional y a los proyectos, objetivos, programas, metas de resultado y actividades establecidas en el Plan de Desarrollo "Un futuro mejor" 2024 - 2027, se considera necesario seleccionar mediante la modalidad de Mínima Cuantía el Contratista persona natural o jurídica que se encargue de GARANTIZAR LA PARTICIPACIÓN DE LOS ADULTOS MAYORES EN EL ENCUENTRO DE ACTIVIDADES RECREACIONALES , DIDACTICAS Y DE FORTALECIMIENTO LUDICO EN EL MUNCIPIO DE MONTERREY CASANARE.

Por lo anterior, se hace necesario contratar a una persona jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto contractual, por un término de veinte (20) días y por el valor establecido en el presupuesto oficial.

SECTOR AL QUE PERTENECE EL OBJETO CONTRACTUAL es el de SERVICIOS SOCIALES COMUNALES Y PERSONALES. Cuyo aporte al PIB y principales indicadores económicos se detallan a continuación, así como el estudio de los posibles oferentes con quien se podría contratar este servicio.

Objeto: GARANTIZAR LA PARTICIPACIÓN DE LOS ADULTOS MAYORES EN EL ENCUENTRO DE ACTIVIDADES RECREACIONALES, DIDACTICAS Y DE FORTALECIMIENTO LUDICO EN EL MUNCIPIO DE MONTERREY CASANARE.

1.1.1. Productos incluidos dentro del sector.

La actividad de servicios sociales, comunales y personales la componen cinco ramas:

- Administración pública y defensa; seguridad social de afiliación obligatoria y educación de no mercado. La educación de no mercado comprende las transferencias asignadas a la educación pública por municipio.
- Educación de mercado, que se construye a partir del número de alumnos matriculados en los municipios (preescolar, básica, media y superior) multiplicado por el valor estimado de la matrícula.
- Servicios sociales y de salud, atendiendo todos los movimientos económicos y de mercado referente al mejoramiento de la calidad humana y el número de afiliados al régimen contributivo y subsidiado.
- Actividades de asociaciones n.c.p, esparcimiento, culturales, deportivas y otras actividades de servicios de mercado y de no mercado.
- Hogares privados con servicio doméstico.

1.1.2. Gremios y asociaciones que participan en el sector.

Dentro de los organismos públicos se encuentran: en el nivel nacional: Ministerio de Cultura y Ministerio del Deporte; en el nivel departamental: Instituto de Deportes INDERCAS y la Dirección de Cultura y Turismo Departamental; y en el nivel municipal: Secretaria de Desarrollo Social.

1.1.3. Variables económicas que afectan el sector

Perspectivas Económicas Mundiales
Perspectiva Mundial

Según la edición más reciente del informe Perspectivas económicas mundiales del Banco Mundial, a medida que el mundo se acerca al punto medio de lo que se esperaba que fuera una década transformadora para el desarrollo, la economía mundial está próxima a batir un lamentable récord a fines de 2024: los cinco años con el menor crecimiento del producto interno bruto de las últimas tres décadas.

Conforme a un posible criterio, la economía mundial está en mejor situación que hace un año: el riesgo de una recesión mundial ha disminuido, en gran parte debido a la fortaleza de la economía de Estados Unidos. Pero las crecientes tensiones geopolíticas podrían crear nuevos peligros a corto plazo para la economía mundial. Al mismo tiempo, las perspectivas a mediano plazo de muchas economías en desarrollo se han ensombrecido en medio de la desaceleración del crecimiento en la mayoría de las principales economías, la lentitud del comercio mundial y las condiciones financieras más restrictivas de las últimas décadas. Se prevé que en 2024 el crecimiento del comercio mundial será solo la mitad del promedio registrado en la década anterior a la pandemia. Asimismo, es probable que los costos de endeudamiento para las economías en desarrollo —sobre todo las que tienen malas calificaciones crediticias— sigan siendo elevados, puesto que las tasas de interés mundiales se estancaron en niveles máximos de cuatro décadas en términos ajustados por inflación.

49

Objeto: GARANTIZAR LA PARTICIPACIÓN DE LOS ADULTOS MAYORES EN EL ENCUENTRO DE ACTIVIDADES RECREACIONALES, DIDACTICAS Y DE FORTALECIMIENTO LUDICO EN EL MUNCIPIO DE MONTERREY CASANARE.

Se prevé que el crecimiento mundial se desacelerará por tercer año consecutivo, y pasará del 2,6 % registrado el año pasado al 2,4% en 2024, esto es, casi tres cuartos de punto porcentual por debajo del promedio de la década de 2010. Según las proyecciones, las economías en desarrollo crecerán solo un 3,9 %, más de un punto porcentual por debajo del promedio registrado en la década anterior. Luego de mostrar un desempeño decepcionante el año pasado, los países de ingreso bajo crecerán un 5,5 %, menos de lo esperado. A finales de 2024, la población de aproximadamente uno de cada cuatro países en desarrollo y alrededor del 40 % de los países de ingreso bajo seguirá siendo más pobre de lo que era antes de la pandemia de COVID-19. En las economías avanzadas, por su parte, se prevé que en 2024 el crecimiento se desacelerará y pasará del 1,5 % registrado en 2023 al 1,2 %.

"Sin una corrección importante del rumbo, la década de 2020 pasará a la historia como una década de oportunidades desperdiciadas", declaró Indermit Gill, economista en jefe y vicepresidente sénior del Grupo Banco Mundial. "El crecimiento a corto plazo seguirá siendo débil y llevará a que muchos países en desarrollo, sobre todo los más pobres, caigan en una trampa: con niveles paralizantes de deuda y un acceso precario a los alimentos para casi una de cada tres personas. Ello obstaculizará los avances en muchas prioridades mundiales. Todavía existen oportunidades para cambiar el rumbo. En este informe se ofrece un camino claro a seguir: se detalla la transformación que se puede lograr si los Gobiernos actúan ahora para acelerar la inversión y fortalecer los marcos de política fiscal".

Para abordar el cambio climático y alcanzar otros objetivos clave de desarrollo mundial para 2030, los países en desarrollo deberán aumentar considerablemente la inversión en unos USD 2,4 billones al año. Sin un paquete integral de políticas, las perspectivas para un aumento de esa magnitud no son prometedoras. Se espera que entre 2023 y 2024 la inversión per cápita de las economías en desarrollo crezca, en promedio, apenas un 3,7 %, poco más de la mitad de la tasa de crecimiento de las dos décadas anteriores.

El informe ofrece el primer análisis mundial de lo que se necesitará para generar un auge sostenido de la inversión, basándose en la experiencia de 35 economías avanzadas y 69 economías en desarrollo acumulada durante los últimos 70 años. En él se concluye que las economías en desarrollo a menudo obtienen ganancias económicas inesperadas cuando aceleran el crecimiento de la inversión per cápita a por lo menos el 4 % y lo mantienen durante seis años o más: el ritmo de convergencia con los niveles de ingreso de las economías avanzadas se acelera, la tasa de pobreza disminuye más rápidamente y el crecimiento de la productividad se cuadruplica. Durante estos auges también se materializan otros beneficios: entre otras cosas, la inflación cae, las posiciones fiscales y externas mejoran y el acceso de las personas a internet se amplía rápidamente.

"Los auges de inversión tienen el potencial de transformar las economías en desarrollo y ayudarlas a acelerar la transición energética y alcanzar una amplia variedad de objetivos de desarrollo", señaló Ayhan Kose, economista en jefe adjunto y director del Grupo de Perspectivas del Banco Mundial. "Para impulsar estos auges, las economías en desarrollo deben implementar paquetes de políticas integrales destinados a mejorar los marcos fiscales y monetarios, expandir el comercio transfronterizo y los flujos financieros, mejorar el clima para la inversión, y fortalecer la calidad de las instituciones. Es un trabajo arduo, pero muchas economías en desarrollo han podido hacerlo. Lograr nuevamente ese objetivo ayudará a mitigar la desaceleración del crecimiento prevista para el resto de esta década".

Objeto: GARANTIZAR LA PARTICIPACIÓN DE LOS ADULTOS MAYORES EN EL ENCUENTRO DE ACTIVIDADES RECREACIONALES, DIDACTICAS Y DE FORTALECIMIENTO LUDICO EN EL MUNCIPIO DE MONTERREY CASANARE.

En la última edición de Perspectivas económicas mundiales también se señala lo que dos tercios de los países en desarrollo —en particular los exportadores de productos básicos— pueden hacer para evitar ciclos de auge y caída. Se concluye que los Gobiernos de estos países suelen adoptar políticas fiscales que intensifican los auges y las caídas. Cuando los aumentos de los precios de los productos básicos generan un crecimiento de 1 punto porcentual, por ejemplo, los Gobiernos aumentan el gasto de manera tal de generar 0,2 puntos porcentuales de crecimiento adicionales. En general, en épocas de bonanza, la política fiscal tiende a sobrecalentar la economía y, en épocas de dificultades, profundiza la recesión. Esta "prociclicidad" es un 30 % más marcada en las economías en desarrollo exportadoras de productos básicos que en otras economías en desarrollo. Las políticas fiscales también tienden a ser un 40 % más volátiles en estas economías que en otras economías en desarrollo.

La inestabilidad asociada con una mayor prociclicidad y volatilidad de la política fiscal genera un lastre crónico para las perspectivas de crecimiento de las economías en desarrollo exportadoras de productos básicos. Dicho lastre puede reducirse estableciendo un marco fiscal que ayude a disciplinar el gasto público, adoptando regímenes cambiarios flexibles y evitando restricciones al movimiento de capitales internacionales. En promedio, estas políticas podrían ayudar a los países exportadores de productos básicos de las economías en desarrollo a aumentar el crecimiento de su producto interno bruto per cápita hasta 1 punto porcentual cada cuatro o cinco años. Los países también pueden beneficiarse creando fondos soberanos y otros fondos de reserva que puedan utilizarse rápidamente en caso de emergencia.

Se proyecta que el crecimiento mundial disminuirá al 2,4 % en 2024, el tercer año consecutivo de desaceleración. Las previsiones indican que las políticas monetarias y las condiciones crediticias restrictivas, y el bajo nivel del comercio y la inversión mundiales incidirán en el crecimiento. El reciente conflicto en Oriente Medio ha aumentado los riesgos geopolíticos. La cooperación mundial es crítica para abordar los problemas de la elevada deuda, el cambio climático, la fragmentación del comercio, y la inseguridad alimentaria. En los mercados emergentes y las economías en desarrollo (MEED), el espacio fiscal limitado pone de relieve la necesidad de mejorar la eficiencia del gasto. La adopción decisiva de políticas adecuadas es necesaria para fomentar una aceleración sostenida de la inversión.

	PIB real (%)						Revisión*	
	2020	2021	2022e	2023f	2024f	2025f	2023f	2024f
Mundo	-3.1	6.0	3.1	2.1	2.4	3.0	0.4	-0.3
Economías avanzadas	-4.3	5.4	2.6	0.7	1.2	2.2	0.2	-0.4
Economías emergentes y en desarrollo	-1.5	6.9	3.7	4.0	3.9	4.0	0.6	-0.2
Asia oriental y el Pacífico	1.2	7.5	3.5	5.5	4.6	4.5	1.2	-0.3
Europa y Asia central	-1.7	7.1	1.2	1.4	2.7	2.7	1.3	-0.1
América Latina y el Caribe	-6.2	6.9	3.7	1.5	2.0	2.6	0.2	-0.4
Oriente Medio y Norte de África	-3.8	3.8	5.9	2.2	3.3	3.0	-1.3	0.6
Asia meridional	-4.1	8.3	6.0	5.9	5.1	6.4	0.4	-0.7
África al sur del Sahara	-2.0	4.4	3.7	3.2	3.9	4.0	-0.4	0.0

* Diferencia en puntos porcentuales respecto de las proyecciones de enero de 2023.

Objeto: GARANTIZAR LA PARTICIPACIÓN DE LOS ADULTOS MAYORES EN EL ENCUENTRO DE ACTIVIDADES RECREACIONALES, DIDACTICAS Y DE FORTALECIMIENTO LUDICO EN EL MUNCIPIO DE MONTERREY CASANARE.

Proyecciones Regionales

Las perspectivas de crecimiento para las regiones de los mercados emergentes y las economías en desarrollo varían frente a una serie de acontecimientos internacionales e internos. Se prevé que este año el crecimiento disminuirá en Asia oriental y el Pacífico (principalmente debido a la desaceleración del crecimiento en China), Europa y Asia central, y Asia meridional, pero repuntará en mayor o menor medida en otras regiones. El próximo año, según las previsiones, el crecimiento se fortalecerá en la mayoría de las regiones a medida que se consolida la recuperación mundial. Los riesgos de deterioro para las perspectivas de todas las regiones incluyen la intensificación de los conflictos, el aumento de la volatilidad de los precios de la energía y los alimentos, la disminución de la demanda externa, el endurecimiento de las condiciones financieras y los desastres naturales relacionados con el cambio climático.

Asia oriental y el Pacífico: Se prevé que el crecimiento se desacelerará, y será del 4,5 % en 2024 y del 4,4 % en 2025.

Europa y Asia central: Se espera que el crecimiento se modere ubicándose en un 2,4 % en 2024 y luego aumente al 2,7 % en 2025.

América Latina y el Caribe: Se prevé que el crecimiento aumentará al 2,3 % en 2024 y al 2,5 % en 2025.

Oriente Medio y Norte de África: Se espera que el crecimiento repunte hasta alcanzar el 3,5% en 2024 y se mantenga en ese nivel en 2025.

Asia meridional: Se prevé que el crecimiento disminuirá al 5,6 % en 2024 y aumentará al 5,9 % en 2025.

África subsahariana: Se prevé que el crecimiento repuntará hasta alcanzar el 3,8 % en 2024 y seguirá aumentando hasta alcanzar el 4,1 % en 2025[1].

✓ ECONOMÍA COLOMBIANA

Se prevé que el PIB crezca con arreglo a unas tasas moderadas del 1,2% en 2023 y del 1,4% en 2024, antes de repuntar hasta el 3% en 2025. Los altos niveles de inflación, tasas de interés e incertidumbre política lastrarán la demanda interna en 2024. El banco central ha elevado las tasas de interés a su nivel más alto en 25 años para controlar la inflación. La inflación medida por el IPC ha empezado a bajar y está previsto que regrese al rango objetivo del 2-4% en la segunda mitad de 2025.

La política monetaria debe evitar una relajación prematura para garantizar que siga bajando la inflación y salvaguardar su credibilidad. Para conseguir la estabilización de la deuda y el cumplimiento de las reglas fiscales,

[1] https://www.bancomundial.org/es/publication/global-economic-prospects

al tiempo que se obtiene un cierto margen fiscal para implantar el ambicioso programa de reformas sociales, será necesario mejorar la eficiencia del gasto y los ingresos públicos. Si se siguieran aumentando los incentivos para la creación de empleo formal reduciendo los costos laborales no salariales y mejorando la formación, se podrían impulsar tanto la productividad como la equidad.

- ✓ **PERSPECTIVA COLOMBIANA.**

Este análisis forma parte del estudio Entorno Macroeconómico de Crowe Colombia, que examina los desafíos estructurales que enfrenta el país en 2024 y destaca la insuficiencia del crecimiento actual para cerrar la brecha de ingresos con naciones de economías más robustas.

Lía Heenan, socia de Finanzas Corporativas en Crowe Colombia, sostuvo que este reporte deja claro que la administración del presidente Gustavo Petro arriesga la sostenibilidad fiscal en 2024 al abogar por una intervención desordenada del sector público en la economía y al centrarse en gravar a los "más ricos", afectando al sector productivo.

También se destaca la insistencia en grandes reformas, como la de la industria petrolera, que han jugado en contra de la estabilidad y actualmente afectan seriamente la posición del país frente al riesgo económico".

La evaluación de esta firma de servicios profesionales, que abarca asesoramiento legal, fiscal y auditoría, también analiza el impacto regional de estas políticas y califica cinco variables económicas en perspectiva para el próximo año.

En primer lugar, se enfoca en la demanda del mercado frente a la cual, evaluada en 4/10, resalta que experimentará una reducción en 2024 y advierte que a pesar de haber experimentado un rápido aumento después de la pandemia, este declive se atribuye a tasas de interés más elevadas y al impacto de la inflación.

Luego de esto reporta que el costo del mercado, que alcanzó una calificación de 5/10, se sitúa por debajo del promedio de mercados emergentes, que es de 5,9. No obstante, deja una buena noticia y es que se proyecta que la inflación regresará al rango objetivo, ubicándose entre el 2% y el 4% hacia finales de 2024.

Con una calificación de 5,8/10, el riesgo de tasa de cambio en Colombia se posiciona en el puesto 122 entre 164 economías, superando la media de los mercados emergentes que es de 4,6. A lo largo de este año, el peso colombiano ha experimentado un notable aumento y, según los expertos, se anticipa un escenario de estabilidad con una leve inclinación hacia la devaluación frente al dólar.

El cuarto ítem evaluado fue el crédito soberano, que alcanzó un 5/10 y resalta que se sitúa ligeramente por encima del promedio de mercados emergentes, que es de 4,8. La estabilidad financiera del país se ha visto afectada por problemas fiscales y sociales, y se prevé que esta tendencia persista.

Por último, con un puntaje de 5/10, el riesgo de crédito comercial en Colombia permanece en un nivel moderado, por debajo del promedio de 7,1 para los mercados emergentes. El reporte señala que, aunque la

libertad económica ha experimentado una disminución en términos de derechos de propiedad, aspectos como el comercio, la moneda y la inversión siguen siendo robustos y podrían mantenerse así en el año 2024.

Lía Heenan, socia de Finanzas Corporativas en Crowe Colombia, cerró diciendo que factores como el desempleo, la desaceleración económica y recuperar la confianza inversionista, serán puntos clave para evitar una crisis en el corto y mediano plazo, con el fin de recuperar la confianza de los inversionistas[2].

Pronóstico de crecimiento

La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, OCDE, rebajó el pronóstico de crecimiento de Colombia para este año, en medio de la fuerte desaceleración que viene registrando la economía con la caída de las tasas de inversión, **el menor consumo y la fuerte política monetaria del Banco de la República para enfrentar la alta inflación**.

Según el análisis de la organización, este escenario, **sumado a la incertidumbre política, pesará en la demanda doméstica en medio de la debilidad que ha mostrado el consumo privado** y que fue el motor de la reactivación económica tras la recesión que dejó la pandemia.

La OCDE estima que la economía crecerá 1,2% este año y solo 1,4% en 2024, para repuntar hasta 2025 con un alza de 3%. **El pronóstico de este año significa una rebaja desde 1,5% que pronosticaba para 2023 en su informe pasado**.

"El crecimiento del PIB se ha ralentizado sustancialmente desde finales de 2022 y la confianza de los consumidores y las empresas sigue siendo relativamente débil. La inversión ha caído bruscamente por debajo del 18% del PIB, frente al 22% de media durante 2014-2019. **Los elevados tipos de interés y la incertidumbre política son los principales factores que lastran la inversión**", señala el documento.

La OCDE, además, **resalta el aumento en el costo del crédito y unos criterios de préstamos más estrictos**, aunque resaltó que el mercado laboral todavía no ha sentido la ralentización de la economía y todavía está 1,5 puntos porcentuales por debajo de los niveles que había antes del covid-19.

El informe también habla sobre las decisiones que ha tomado el banco central que **ha llevado las tasas de interés a 13,25%,** que ha ayudado a que la inflación ceda a pesar del impacto que tuvo el alza de 16% del salario mínimo para este año y por el hecho de que el Gobierno viene ajustando los precios de la gasolina para **reducir el déficit que deja el Fondo de Estabilización de Precios del Combustible**.

La OCDE, no obstante, advierte por el impacto que podría tener el clima en lo que resta de este año y el primer trimestre del próximo. "Se espera que la gravedad del actual fenómeno meteorológico de El Niño, que podría

[2] Consultado el 24 de Enero de 2024 https://www.portafolio.co/economia/finanzas/riesgo-economico-en-colombia-aumenta-por-las-reformas-del-gobierno-593595

causar sequías que podrían dar lugar a presiones sobre los precios de los alimentos debido a la **disminución de las cosechas, alcance su punto máximo a principios de 2024", dice el informe**.

Según el análisis, el banco central podría comenzar a reducir las tasas de referencia a partir del próximo año a medida que **la inflación siga bajando hasta el punto que prevé que los tipos de interés bajen a 6% a finales de 2025**.

El documento también resalta que si bien se están realizando ajustes para que haya una consolidación fiscal, todavía hay riesgos de que hayan incumplimientos en la regla fiscal. **En específico, la OCDE resalta los déficits presupuestarios previstos de 4,3% del PIB en 2023, 4,5% en 2024 y de 3,5% en 2025, que están justo dentro de los límites que establecen las normas fiscales**.

"Los gastos primarios para aplicar el programa de reformas en 2024 son superiores a lo previsto. Además, los ingresos por petróleo, aduanas e impuestos en 2023 son inferiores a lo previsto. **Por otra parte, los planes fiscales incorporan ingresos cíclicos e inciertos, especialmente la recaudación de impuestos atrasados por vía contenciosa**", advirtió la organización.

Sobre el próximo año, **la OCDE espera que el crecimiento del PIB se mantenga por debajo del potencial, aunque se podrá ver una gradual recuperación a medida que el Banco de la República comience a reducir las tasas de interés**.

Ya hacia la segunda mitad del próximo año se **espera que la economía pueda crecer más gracias a un repunte de la inversión, ante mejores condiciones financieras, aunque a pesar de los menores ingresos por exportaciones**, dada la dependencia al petróleo que se moverá al ritmo de una menor demanda mundial.

La OCDE espera que la inflación termine en 10% este año y caiga hasta 5% el próximo, por encima del rango meta del banco central.

"Entre los riesgos internos cabe citar el incumplimiento de las normas fiscales y los retos para la sostenibilidad de la deuda, en particular con los elevados gastos públicos previstos, y un fenómeno El Niño más grave. En el lado positivo, la subida de los precios mundiales del petróleo podría mejorar la situación fiscal", añade el análisis.

Sobre las reformas, la OCDE concluyó que se podrían ver impulsados si continúa la solidez del marco fiscal y una mejora eficiencia del gasto y un aumento en los ingresos, con menores exenciones fiscales. Además, **señaló que los proyectos que impulsa el Gobierno en el Congreso deberían centrarse en reducir la informalidad**, los costos laborales no salariales y la mejora de la calidad de la formación.

5.2

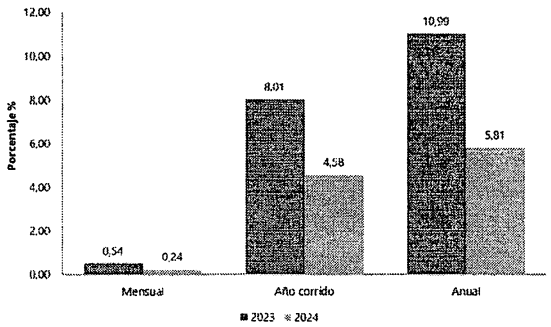
Objeto: GARANTIZAR LA PARTICIPACIÓN DE LOS ADULTOS MAYORES EN EL ENCUENTRO DE ACTIVIDADES RECREACIONALES, DIDACTICAS Y DE FORTALECIMIENTO LUDICO EN EL MUNCIPIO DE MONTERREY CASANARE.

✓ **IPC – INDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR**

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Septiembre 2024

Gráfico 1. IPC Variaciones
Total Nacional
Septiembre 2023 - 2024



En el mes de septiembre de 2024, el IPC registró una variación de 0,24% en comparación con agosto de 2024, cuatro divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,24%): Educación (1,93%), Restaurantes y hoteles (0,49%), Salud (0,29%), y por último, Transporte (0,24%). Por debajo se ubicaron: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,18%), Prendas de vestir y calzado (0,11%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,11%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,07%), Bienes y servicios diversos (0,03%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,02%), Información y comunicación (0,02%) y por último, Recreación y cultura (-0,26%).

Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Septiembre 2023 - 2024

		2023		2024	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Educación	4,41	1,79	0,07	1,93	0,08
Restaurantes y hoteles	9,43	0,28	0,03	0,49	0,05
Salud	1,71	0,46	0,01	0,29	0,00
Transporte	12,93	0,67	0,09	0,24	0,03
TOTAL	100,00	0,54	0,54	0,24	0,24
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,40	0,12	0,18	0,05
Prendas de vestir y calzado	3,98	0,20	0,01	0,11	0,00
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	0,74	0,14	0,11	0,02
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,82	0,01	0,07	0,00
Bienes y servicios diversos	5,36	0,58	0,04	0,03	0,00
Información y comunicación	4,33	0,07	0,00	0,02	0,00
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,32	0,01	0,02	0,00
Recreación y cultura	3,79	0,19	0,01	-0,26	-0,01

Objeto: GARANTIZAR LA PARTICIPACIÓN DE LOS ADULTOS MAYORES EN EL ENCUENTRO DE ACTIVIDADES RECREACIONALES, DIDACTICAS Y DE FORTALECIMIENTO LUDICO EN EL MUNCIPIO DE MONTERREY CASANARE.

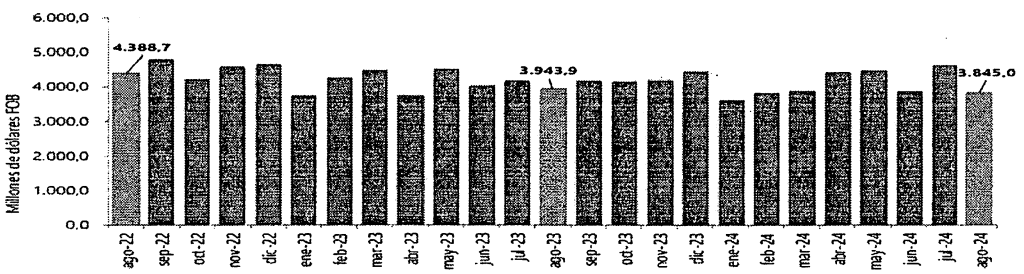
Información consultada: 30 de octubre de 2024
FUENTE: https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/precios-y-costos/indice-de-precios-al-consumidor-ipc/ipc-informacion-tecnica

Exportaciones

De acuerdo con la información de exportaciones procesada por el DANE y la DIAN, en agosto de 2024 las ventas externas del país fueron US$3.845,0 millones FOB y presentaron una disminución de 2,5% en relación con agosto de 2023; este resultado se debió principalmente a la caída de 14,4% en las ventas externas del grupo de Combustibles y productos de las industrias extractivas.

Exportaciones (EXPO)
Agosto 2024

Gráfico 1. Valor FOB de las exportaciones (Millones de dólares FOB)
Total Nacional
Agosto (2022-2024)P



Fuente: DIAN - DANE (EXPO)

En el mes de referencia, las exportaciones de Combustibles y productos de las industrias extractivas participaron con 44,9% del valor FOB total de las exportaciones; así mismo, Agropecuarios, alimentos y bebidas con 20,5%, Manufacturas con 22,1%, y Otros sectores con 8,2%.

En agosto de 2024 se exportaron 14,8 millones de barriles de petróleo crudo, lo que representó una crecimiento de 2,5% frente a agosto de 2023.

Información consultada: 30 de octubre de 2024
FUENTE: https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/comercio-internacional/exportaciones

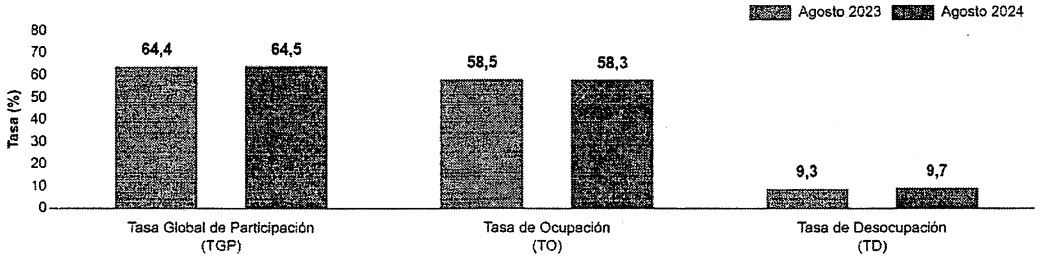
Objeto: GARANTIZAR LA PARTICIPACIÓN DE LOS ADULTOS MAYORES EN EL ENCUENTRO DE ACTIVIDADES RECREACIONALES, DIDACTICAS Y DE FORTALECIMIENTO LUDICO EN EL MUNCIPIO DE MONTERREY CASANARE.

Mercado laboral

Para el mes de agosto de 2024, la tasa de desocupación del total nacional fue 9,7%, mientras que en agosto de 2023 fue 9,3%. Por su parte, la tasa global de participación se ubicó en 64,5% y la tasa de ocupación en 58,3%, en el mismo mes del año anterior estas tasas fueron 64,4% y 58,5%, respectivamente.

Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)

Total nacional
Agosto (2023-2024)



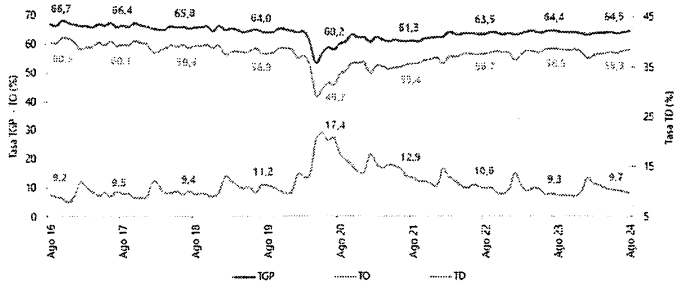
Fuente: DANE, GEIH

En agosto de 2024, la tasa de desocupación en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 10,0%, mientras que en agosto de 2023 fue 9,6%. En cuanto a la tasa global de participación, para el periodo de referencia se ubicó en 67,2% y la tasa de ocupación en 60,5%, en el mismo mes de año anterior estas tasas fueron 66,4% y 60,0%, respectivamente.

Principales indicadores del mercado laboral

Agosto de 2024

Gráfico 1. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)
Total nacional
Agosto (2016 – 2024)

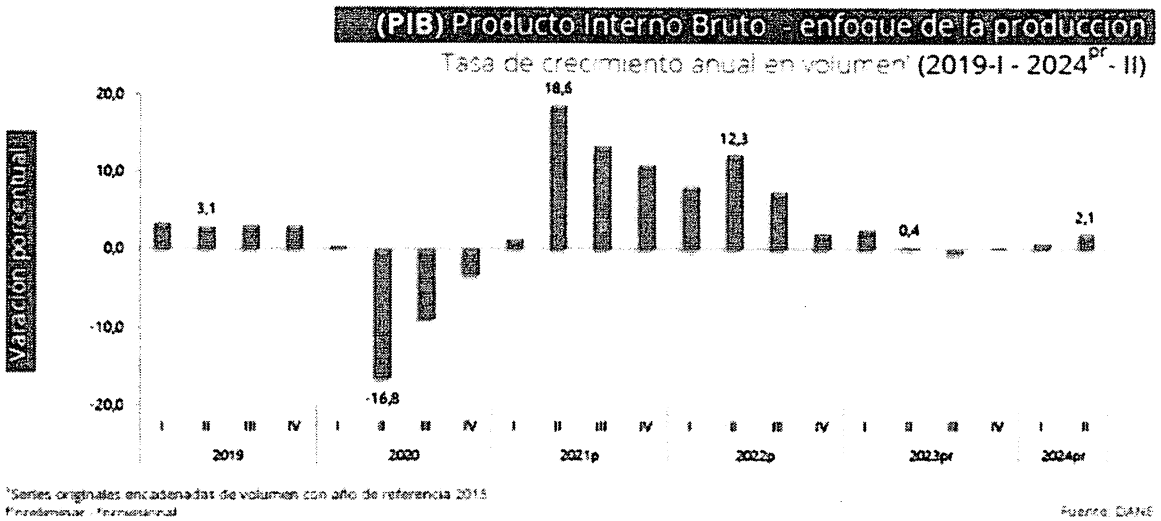


Fuente: DANE, Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH).
Nota: datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados del CNPV 2018.
Nota: cifras aproximadas a un decimal

Objeto: GARANTIZAR LA PARTICIPACIÓN DE LOS ADULTOS MAYORES EN EL ENCUENTRO DE ACTIVIDADES RECREACIONALES, DIDACTICAS Y DE FORTALECIMIENTO LUDICO EN EL MUNCIPIO DE MONTERREY CASANARE.

✓ PRODUCTO INTERNO BRUTO -PIB- NACIONAL TRIMESTRAL

En el segundo trimestre de 2024pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,1% respecto al mismo periodo de 2023pr.



Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 10,2% (contribuye 1,0 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,8% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 11,1% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

Durante el primer semestre de 2024pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 1,5%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 5,1% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 8,0% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,5% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

Administración pública y defensa

En el segundo trimestre de 2024pr, el valor agregado de la administración pública y defensa, planes de seguridad social de afiliación obligatoria; educación; actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,8% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2023pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria crece 6,9%.
- Educación crece 1,5%.
- Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 5,8%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de la administración pública y defensa, planes de seguridad social de afiliación obligatoria; educación; actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece en 1,7%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria crece 2,4%.
- Educación crece 1,3%.
- Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 2,0%.

Tabla 12. Administración pública y defensa[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Segundo trimestre 2024[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2024[pr]-II / 2023[pr]-II	2024[pr] / 2023[pr]	2024[pr]-II / 2024[pr]-I
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	6,9	8,0	2,4
Educación	1,5	1,5	1,3
Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales	5,8	5,3	2,0
Administración pública y defensa [1]	**4,8**	**5,1**	**1,7**

Fuente: DANE, PIB_T
[pr]preliminar
[1]Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales.
[2]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de Servicios

Objeto: GARANTIZAR LA PARTICIPACIÓN DE LOS ADULTOS MAYORES EN EL ENCUENTRO DE ACTIVIDADES RECREACIONALES, DIDACTICAS Y DE FORTALECIMIENTO LUDICO EN EL MUNCIPIO DE MONTERREY CASANARE.

En el segundo trimestre de 2024pr, el valor agregado de las actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 11,1% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2023pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios crece 12,3%.
- Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 5,3%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece en 3,5%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios crece 5,1%.
- Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio decrece 6,6%.[3]

Tabla 13. Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Segundo trimestre 2024pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2024pr-II / 2023pr-II	2024pr / 2023pr	2024pr-II / 2024pr-I
Actividades artisticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios	12,3	10,2	5,1
Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores[3]	5,3	6,2	-6,6
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades[1]	**11,1**	**9,5**	**3,5**

Fuente: DANE, PIB_T
[pr]preliminar
[1]Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio.
[2]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.
[3]Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio.

[3] *Información consultada: 30 de octubre de 2024*
FUENTE; https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-nacionales-trimestrales/pib-informacion-tecnica

55

Objeto: GARANTIZAR LA PARTICIPACIÓN DE LOS ADULTOS MAYORES EN EL ENCUENTRO DE ACTIVIDADES RECREACIONALES, DIDACTICAS Y DE FORTALECIMIENTO LUDICO EN EL MUNCIPIO DE MONTERREY CASANARE.

✓ BALANZA COMERCIAL

Información Enero 2024.

En enero de 2024 las exportaciones de Combustibles y productos de las industrias extractivas fueron de US$1.958,5 millones FOB y presentaron una caída de 3,0% frente a enero de 2023, este comportamiento se explicó principalmente por la caída de las ventas de Hulla, coque y briquetas (-28,9%) que contribuyó con 13,0 puntos porcentuales negativos a la variación del grupo.

En enero de 2024 las exportaciones del grupo de Manufacturas fueron de US$722,0 millones FOB y presentaron un crecimiento de 4,4%, frente a enero de 2023. Este comportamiento se explicó principalmente por el crecimiento en las ventas externas de Maquinaria y equipo de transporte (87,1%) y Productos químicos y productos conexos (8,7%) que contribuyeron en conjunto con 13,6 puntos porcentuales a la variación de la agrupación.

Las ventas externas de productos Agropecuarios, alimentos y bebidas fueron US$803,3 millones FOB y presentaron un crecimiento de 9,1%, comparado con enero de 2023. Este comportamiento se explicó principalmente por el aumento de las exportaciones de Bananas (incluso plátanos) frescas o secas (369,1%) y Frutas frescas o secas (54,9%) que contribuyeron en conjunto con 13,0 puntos porcentuales a la variación del grupo.

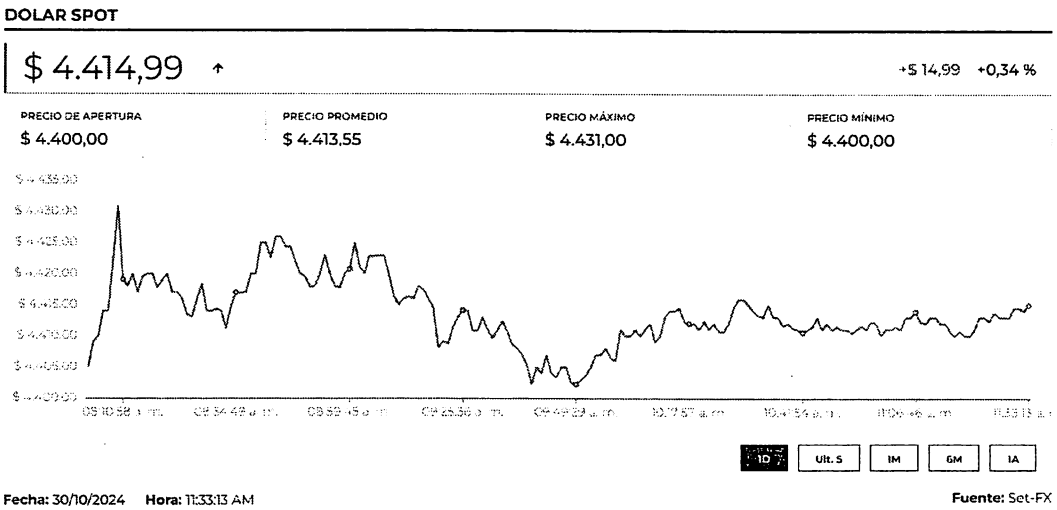
✓ SALARIO MÍNIMO Y AUXILIO DE TRANSPORTE PARA 2024

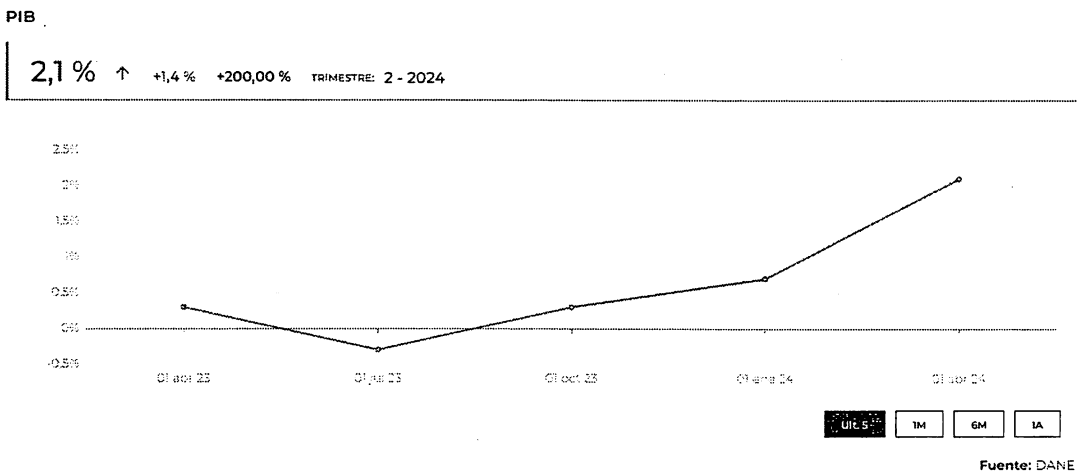
Con los Decretos 2292 y 2293 del 29 de diciembre de 2023, se establecieron las cifras del salario mínimo mensual legal y del auxilio de transporte, respectivamente, que regirán a partir del 1 de enero de 2024, de la siguiente manera:

Concepto	2023	Incremento	2024
Salario mínimo	$1.160.000	12,07 %	$1.300.000
Auxilio de transporte	$140.606	15,22 %	$162.000

Objeto: GARANTIZAR LA PARTICIPACIÓN DE LOS ADULTOS MAYORES EN EL ENCUENTRO DE ACTIVIDADES RECREACIONALES, DIDACTICAS Y DE FORTALECIMIENTO LUDICO EN EL MUNCIPIO DE MONTERREY CASANARE.

✓ **INDICADORES ECONÓMICOS**





Información actualizada el 30 de octubre de 2024
Fuente: https://www.larepublica.co/indicadores-economicos/mercado-cambiario

1.1.4. Cadena de producción y distribución

Al ser un sector de servicios en el que convergen diferentes agentes de la economía y el estado, no existe una cadena de producción y distribución establecida que se pueda identificar.

Objeto: GARANTIZAR LA PARTICIPACIÓN DE LOS ADULTOS MAYORES EN EL ENCUENTRO DE ACTIVIDADES RECREACIONALES, DIDACTICAS Y DE FORTALECIMIENTO LUDICO EN EL MUNCIPIO DE MONTERREY CASANARE.

1.1.5. Materias primas necesarias para la producción y la variación de sus precios

Al hacer parte del sector de servicios sociales, comunales y personales, el capital humano adquiere gran relevancia y su variación en precios depende de las características del contrato a realizar y de las capacidades técnicas requeridas

1.2. ASPECTOS TÉCNICOS

Teniendo en cuenta que, por tratarse el objeto contractual la prestación de un servicio no requiere del desarrollo de un sistema que obedezca a estados de innovación y desarrollo o a la creación de nuevos productos a partir de unos ya existentes, el posible oferente deberá atender las especificaciones técnicas descritas en el estudio previo elaborado por la Secretaria de Desarrollo Social las cuales se considera por parte de la entidad deberán clasificarse de acuerdo al clasificador de las naciones unidas UNSPSC en los siguientes códigos:

53103001 – CAMISETAS DE PRESETNTACIÓN
53103001 – PRENDAS PARA DEPORTE
53102204 – VESTIDOS FOLCLÓRICOS PARA MUJER
90101603 – SERVICIOS DE CATERIN
56101519 – MESAS PLÁSTICAS
50202301 – AGUA
49121503 – CARPAS
49101602 – RECUERDOS SOUVENIRS
56112105 – SILLAS PARA DESCANSAR
49221510 – GORRAS DEPORTIVAS
86101710 – SERCIVIO DE FORMACIÓN PEDAGÓGICA
45111700 – SERVICIO DE SONIDO

1.2. ASPECTOS LEGALES

El objeto del presente contrato está regulado por las normas que se detallan a continuación:

NORMAS REGULATORIAS	EMISOR	REFERENCIA
Ley 80 de 1993	Congreso de la República	Por el cual se adopta el Estatuto General de la Contratación Pública.
Ley 1150 de 2007	Congreso de la República	Por la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones.

Objeto: GARANTIZAR LA PARTICIPACIÓN DE LOS ADULTOS MAYORES EN EL ENCUENTRO DE ACTIVIDADES RECREACIONALES, DIDACTICAS Y DE FORTALECIMIENTO LUDICO EN EL MUNCIPIO DE MONTERREY CASANARE.

Decreto 1082 de 2015	Departamento Nacional de Planeación	Por el cual se expide el decreto único reglamentario del sector administrativo de planeación nacional
Ley 397 de 1997 (Ley General de Cultura)	Congreso de la República	Por la cual se desarrollan los Artículos 70, 71 y 72 y demás Artículos concordantes de la Constitución Política y se dictan normas sobre patrimonio cultural, fomentos y estímulos a la cultura, se crea el Ministerio de la Cultura y se trasladan algunas dependencias.
Ley 1967 de 2019	Ministerio de Deporte	Por la cual se transforma el Departamento Administrativo Del Deporte, La Recreación, La Actividad Física Y El Aprovechamiento Del Tiempo Libre (Coldeportes) en el Ministerio Del Deporte.

NÉSTOR ALFREDO BULLA FRANCO
Secretario de Despacho
Secretaria de Desarrollo Social